



PREVENIR PARA CUIDAR(nos)



EDITORIAL

Como equipo técnico del Programa provincial de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar, propiciamos la construcción y el fortalecimiento de una cultura institucional de cuidado en las comunidades educativas. Una de las dimensiones de ese enfoque es la intervención ante situaciones emergentes que involucran presencia y/o consumo de drogas en la escuela.

En plena edición de este volumen del boletín, el Ministerio de Educación socializó con todo el sistema educativo la versión revisada y ajustada 2022 de la **“Guía de intervención escolar donde se involucra consumo o presencia de drogas”**. Conocer y apropiarnos de esta herramienta es crucial para que ante situaciones de presencia y/o consumo de drogas en la escuela sepamos cómo proceder, qué acciones llevar adelante (y cuáles no). En el primer escrito que leerán les presentamos la Guía de intervención.

Luego, siguiendo con temáticas vinculadas con nuestros abordajes, les proponemos recorrer un texto sobre prevención del tabaquismo, que con mucha generosidad nos compartió la psicóloga **Vanina Waigel**, especialista en el abordaje de esta problemática tan compleja. Allí ella nos comparte algunas pinceladas acerca de la relevancia que aún sigue teniendo trabajar en prevención del tabaquismo, especialmente en la escuela: *“...fortalecer la creación de entornos educativos y familiares que estimulen la promoción de hábitos saludables y pautas de autocuidado que propicien la prevención del consumo de tabaco resulta de suma importancia”*.

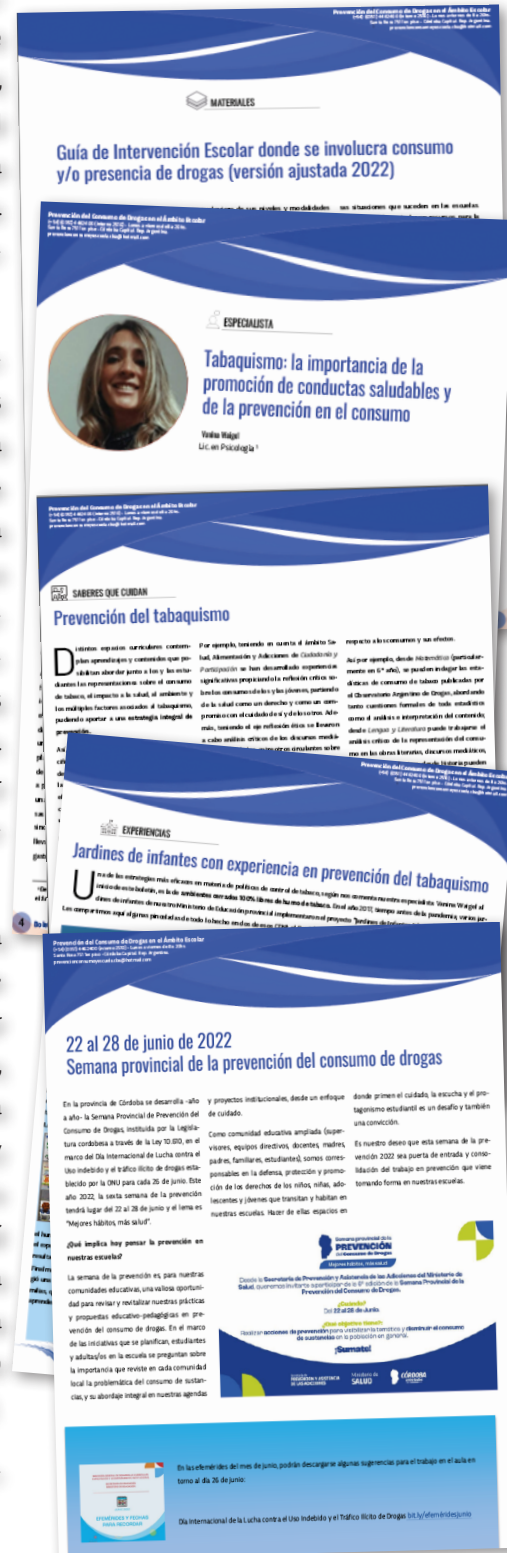
En su habitual columna **“Saberes que cuidan”**, desde el área de Desarrollo Curricular de nuestra Dirección General, los equipos técnicos identifican y proponen algunos aprendizajes y contenidos

curriculares que posibilitan abordar -junto a estudiantes- las representaciones sobre el consumo de tabaco, el impacto en el plano de la salud integral, el ambiente y los múltiples factores asociados al tabaquismo. Seguramente estos aprendizajes ya se trabajan en muchas comunidades educativas. No obstante, les invitamos a reforzarlos y consolidarlos.

A continuación, tuvimos la oportunidad de dialogar con las directoras de dos Jardines de Infantes de gestión estatal del Ministerio, sugeridos por la Dirección General de Educación Inicial: el **Presidente Sarmiento** y el **Dr. Manuel Lucero** (ambos de la ciudad de Córdoba). En esos CENI se desarrollaron acciones de prevención del tabaquismo que queremos destacar en este boletín, ya que ilustran iniciativas altamente valiosas y efectivas (desde salas de 3, 4 y 5 años) en este campo de la prevención. Agradecemos a Marisa y Mónica (directoras) por ayudarnos a reunir la información con la que armamos esa sección.

Finalmente, les compartimos información acerca de la **Semana provincial de la prevención del consumo de drogas** (que este año 2022 tendrá lugar del 22 al 28 de junio). La semana de la prevención es, para nuestras comunidades educativas, una valiosa oportunidad para revisar y revitalizar las prácticas y propuestas educativo-pedagógicas en prevención del consumo de drogas. Encontrarán también allí el acceso directo a materiales e insumos útiles para el trabajo en torno a la efeméride que origina esa semana: el Día Internacional de Lucha contra el Uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 de junio).

Como siempre, deseamos que disfruten de las lecturas.



 **MATERIALES**

Guía de Intervención Escolar donde se involucra consumo y/o presencia de drogas (versión ajustada 2022)

Luego de un proceso de trabajo colectivo que involucró momentos de reflexión, intercambio y de consultas, en este Boletín compartimos la nueva versión de la **Guía de Intervención Escolar donde se involucra consumo y/o presencia de drogas (2022)**.

En esta Guía se propone una mirada y recursos de acción para abordar aquellas situaciones vinculadas con consumo y circulación de sustancias dentro de la escuela desde un **enfoque de derechos**, así como basado en la promoción de una **cultura institucional de cuidados**. Esto significa que trabajar sobre la prevención de los consumos de drogas en la escuela es posible, con adultas/os dispuestos a escuchar y acompañar, con promover la participación y expresión de las/os estudiantes, con fortalecer nuestras propuestas pedagógicas, así como con el trabajo con la comunidad educativa (donde se incluye a familiares) y local.

Desde el Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar, consideramos que se trata de una herramienta de orientación fundamental para quienes formamos parte del sistema educativo provincial, en cualquiera de sus niveles y modalidades

educativas.

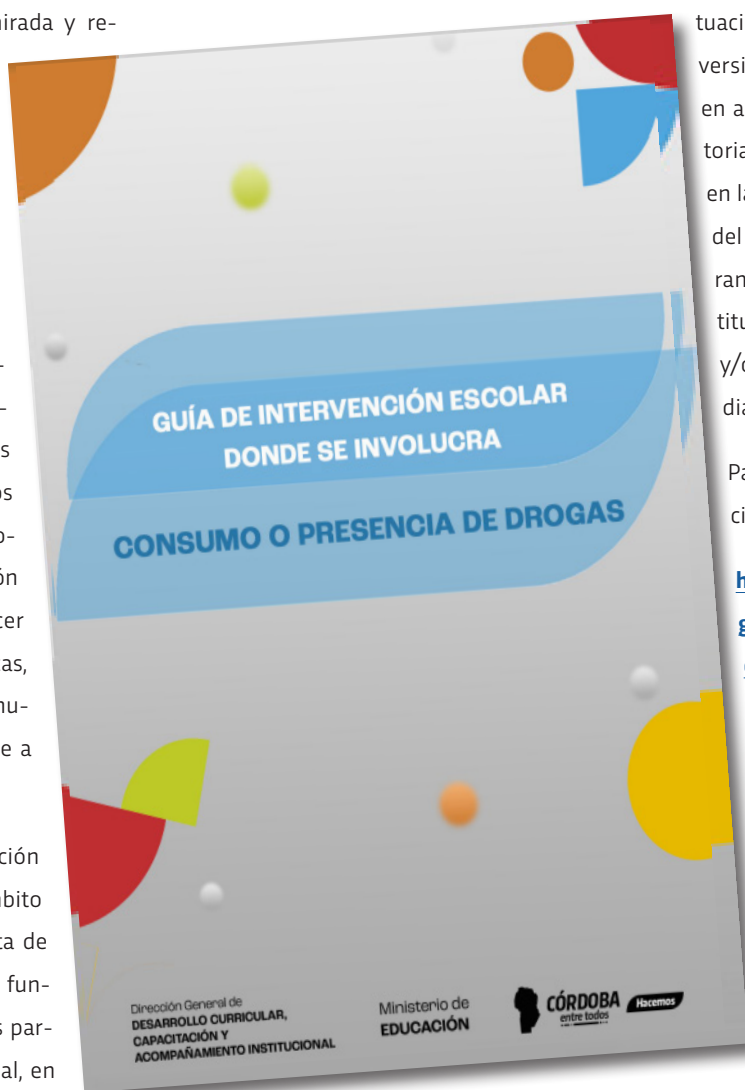
La invitación, entonces, es a conocer su enfoque educativo, objetivos y orientaciones para la construcción de una trama de cuidados que es necesario poner en marcha ante diversas situaciones que suceden en las escuelas.

En este sentido, se incluyen recursos para la coordinación y articulación de acciones entre educación y salud (principalmente, con los dispositivos de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones).

A su vez, en este documento se revisan las situaciones 1, 2 y 3 ya contenidas en las versiones anteriores, haciendo énfasis en acciones que fortalezcan las trayectorias educativas y el rol de las escuelas en la tarea educativa (desde el enfoque del cuidado), pero también se incorporan sugerencias para el abordaje institucional de situaciones de presencia y/o circulación de drogas en las inmediaciones de la escuela.

Para acceder a la Guía de Intervención Escolar puede seguir:

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/PrevConsumoDrogas/PC-Drogas.php#gsc.tab=0>





ESPECIALISTA



Tabaquismo: la importancia de la promoción de conductas saludables y de la prevención en el consumo

Vanina Waigel

Lic. en Psicología¹

Agradezco la invitación realizada por el Programa Provincial de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, poder participar en este espacio brindado, a través del intercambio de conocimientos y experiencias, llegando así a los diferentes actores que forman parte de la comunidad escolar, despierta pensamientos alentadores para quienes desde hace unos años venimos trabajando apasionadamente en la temática del tabaquismo.

Al pensar en esta problemática, considero fundamental comenzar por plasmar algunas ideas centrales como ser el contexto actual en el que se encuentra la temática a nivel mundial, regional y local. El consumo de tabaco es un problema de salud pública prioritario en el plano mundial, de los primeros cien millones de fumadores en el mundo, 800 pertenecen a países en desarrollo, el tabaquismo supone una amplia variedad de consecuencias adversas para la sociedad, no sólo por la magnitud, sino por las consecuencias sanitarias que conlleva, ya que se relaciona con daños a la salud, gastos de atención médica, pérdidas de pro-

ductividad, muerte prematura y evitable tanto en el fumador como de los expuestos al humo de tabaco.

La prevalencia de consumo de tabaco en Argentina, si bien ha estado en descenso con respecto a años anteriores, es una de las más elevadas de América Latina. En la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (EMT) realizada en 2018 se destaca que el 20% de los estudiantes de 13 a 15 años consume actualmente algún producto de tabaco. El 7,1% lo

hace a través del cigarrillo electrónico, siendo este último el vehículo para la iniciación de la adicción a la nicotina.

Numerosos estudios demostraron que los jóvenes que usan cigarrillos electrónicos tienen más probabilidades de comenzar a fumar otros productos de tabaco, generando mayor riesgo de adicción a esta sustancia y a las consecuencias en la salud que se asocian al consumo de tabaco. Con respecto al cigarrillo electrónico no existe evidencia que genere menor daño



¹ Desde el año 2006 se desempeña en el abordaje del tabaquismo, desarrollando tareas de prevención, asistencia, capacitación e investigación en la temática, en el ámbito de la salud pública y privada.

en relación a los cigarrillos convencionales, ni tampoco ha demostrado eficacia en cuanto a la cesación tabáquica, por ello en nuestro país la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) prohíbe la importación, distribución, comercialización y la publicidad o cualquier modalidad de promoción en todo el territorio nacional.

En los últimos años la implementación de políticas de control de tabaco se ha extendido a nivel mundial, las principales estrategias que han demostrado ser eficaces son: prohibición de la publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco; disponibilidad de tratamientos para dejar de fumar; advertencias sanitarias en los paquetes de cigarrillos; ambientes cerrados 100% libres de humo de tabaco; y aumento de impuestos para generar productos más caros y menos accesibles.

Cada vez más la población toma consciencia del daño que genera la nicotina y de los beneficios de vivir libre de humo de tabaco. Los datos relevados en la población joven, tanto como en la adulta, evidencian que el consumo ha disminuido. De todos modos, las cifras siguen siendo preocupantes por lo que nos convocan a continuar tomando iniciativas que contribuyan a revertir la situación. En este sentido fortalecer la creación de entornos educativos y familiares que estimulen la promoción de hábitos saludables y pautas de autocuidado que propicien la prevención del consumo de tabaco resulta de suma importancia.

Los referentes de las instituciones escolares y las familias cumplen un rol fundamental en el desarrollo de competencias cognitivas y psicosociales necesarias para el desarrollo de un estilo de vida saludable y perdurable en las



personas, favorecer estas habilidades psicosociales en los estudiantes, constituye un importante factor protector frente a conductas de riesgo, como el consumo de tabaco u otras sustancias, teniendo en cuenta además que las conductas de exploración al consumo comienzan a temprana edad, etapas en que los niños, adolescentes y jóvenes son altamente susceptibles a las influencias sociales y del ambiente.

En relación al inicio del consumo, los primeros contactos con la sustancia están relacionados a factores ambientales, sociales y personales, como ser la publicidad, la accesibilidad y disponibilidad, el consumo de padres, familiares, docentes, referentes sociales, la búsqueda de independencia, considerarlo inofensivo y símbolo de posición social o de incorporación al mundo de los adultos, la presión ejercidas por quienes consumen, el deseo de ser aceptado e integrado al grupo de pares, la valoración social frente al producto. Si bien no existe un

patrón psicológico del fumador hay ciertas circunstancias que pueden ayudar a desarrollar esta conducta, como ser, tendencia a la exposición de riesgos, problemas de autoestima, dificultades para afrontar situaciones estresantes, entre otros.

Sensibilizar a padres, docentes y otros referentes del contexto educativo acerca de la temática del tabaquismo, sobre sus efectos dañinos en la salud, así como las ventajas de mantener estilos de vida saludables sin tabaco, promoviendo el desarrollo de habilidades y competencias en la toma de decisiones autónomas y responsables de protección y autocuidado es de vital importancia. La promoción y la prevención mediante estrategias implementadas a largo plazo constituye una alternativa crucial para disminuir, modificar o eliminar los riesgos que conducen al inicio del consumo y enfrentar la epidemia del tabaquismo.



Prevención del tabaquismo

Distintos espacios curriculares contemplan aprendizajes y contenidos que posibilitan abordar junto a los y las estudiantes las representaciones sobre el consumo de tabaco, el impacto a la salud, al ambiente y los múltiples factores asociados al tabaquismo, pudiendo aportar a una **estrategia integral de prevención**.

Así, consideramos que, manteniendo la especificidad de cada espacio curricular, se pueden desarrollar prácticas educativas que aporten a la prevención del consumo de tabaco ya sea en el marco de un proyecto institucional integral o como prácticas educativas específicas de cada uno de ellos.

En este sentido desde las *Ciencias Naturales* en la **Educación Inicial** se promueve una vida saludable a través de la iniciación en el desarrollo de hábitos y conductas responsables.

Por su parte en la **Educación Primaria**, el desarrollo de disposiciones hacia la protección y el cuidado del ambiente, tendiente a mejorar la calidad de la vida personal y colectiva; particularmente en cuanto a la responsabilidad ecológica, la preservación de la salud y el buen estado físico son aprendizajes y contenidos presentes en *Ciencias Naturales, Educación Física e Identidad y Convivencia entre otros*.

Particularmente en la **Educación Secundaria** la prevención puede ser abordada al trabajar con los y las estudiantes diversos aprendizajes y contenidos desde múltiples espacios curriculares, como así también en proyectos Institucionales.

Por ejemplo, teniendo en cuenta el ámbito Salud, Alimentación y Adicciones de *Ciudadanía y Participación* se han desarrollado experiencias significativas propiciando la reflexión crítica sobre los consumos de los y las jóvenes, partiendo de la salud como un derecho y como un compromiso con el cuidado de sí y de los otros. Además, teniendo el eje reflexión ética se llevaron a cabo análisis críticos de los discursos mediáticos, publicidades, entre otros circulantes sobre el consumo de tabaco; trabajando de este modo aprendizajes y contenidos propios del espacio, en clave preventiva.

En *Biología*, tanto en 2º como en 4º año, nos encontramos con docentes que han abordado junto a sus estudiantes proyectos en los que se promovía la reflexión crítica sobre los efectos nocivos y letales del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno, permitiendo de este modo problematizar dicho consumo.

Por su parte, el eje de Salud y Bienestar Psicológico del espacio curricular Psicología, puede contribuir a diseñar estrategias de promoción de la salud en el grupo de pares, la escuela, los servicios sociales y comunitarios; produciendo sinergias para que los factores de protección presentes en la comunidad educativa se potencien.

Otros espacios curriculares presentes en el Diseño Curricular de **Educación Secundaria** tienden a promover, profundizar y colaborar en la prevención del tabaquismo tanto brindando información pertinente y veraz como así también generando espacios de escucha, diálogo, indagación, análisis y reflexión sobre las representaciones de los y las estudiantes y del entorno

respecto a los consumos y sus efectos.

Así por ejemplo, desde *Matemática* (particularmente en 6º año), se pueden indagar las estadísticas de consumo de tabaco publicadas por el Observatorio Argentino de Drogas, abordando tanto cuestiones formales de toda estadística como el análisis e interpretación del contenido; desde *Lengua y Literatura* puede trabajarse el análisis crítico de la representación del consumo en las obras literarias, discursos mediáticos, publicitarios, entre otros; desde Historia pueden analizarse los consumos y sus representaciones en diferentes épocas; desde *Educación Física* puede relacionarse el consumo de tabaco y otras sustancias con el impacto en el cuerpo y el rendimiento físico como así también ponderando los beneficios de la actividad física para una vida saludable.

Ya sea desde proyectos integrales o actividades puntuales de cada espacio curricular, estamos convencidos/as de que la participación protagónica de los y las estudiantes en procesos de aprendizaje sobre problemáticas contemporáneas como la aquí tratada, habilita a co-construir junto al/a la docente miradas y abordajes no simplistas ni reduccionistas sobre el tema; permitiendo que la confianza, el diálogo y la presencia significativa del/la adulto/a alienten el autocuidado y el cuidado a los demás.

EXPERIENCIAS

Jardines de infantes con experiencia en prevención del tabaquismo

Una de las estrategias más eficaces en materia de políticas de control de tabaco, según nos comenta nuestra especialista Vanina Waigel al inicio de este boletín, es la de **ambientes cerrados 100% libres de humo de tabaco**. En el año 2017, tiempo antes de la pandemia, varios jardines de infantes de nuestro Ministerio de Educación provincial implementaron el proyecto “Jardines de Infantes Libres de Humo de Tabaco”. Les compartimos aquí algunas pinceladas de todo lo hecho en dos de esos CENI: el Presidente Sarmiento y el Dr. Manuel Lucero.

CENI “Presidente Sarmiento”

Según nos comenta **Marisa Pozo** (actual directora), la implementación de este proyecto en el Jardín estuvo a cargo de la Prof. Valeria Alvarado y la directora en ese momento Anahí Forneris. En la primera jornada de concientización a la que asistieron, las niñas y niños del jardín pudieron expresarse a través de dibujos que fueron expuestos en el lugar. Mientras tanto, las familias y docentes compartían, en otro espacio, un taller informativo acerca de la prevención del tabaquismo (aclarando dudas y fortaleciendo el enfoque del proyecto).

Luego se puso en marcha la concientización en la propia comunidad: cada sala hizo un mural sobre fiselina de 1x1mt con diferentes técnicas, donde se invitó a las familias a votar para luego exponer en el patio del jardín. Se realizaron concursos de dibujos para elegir el que se convertiría en una calcomanía para ser entregada al finalizar el proyecto.

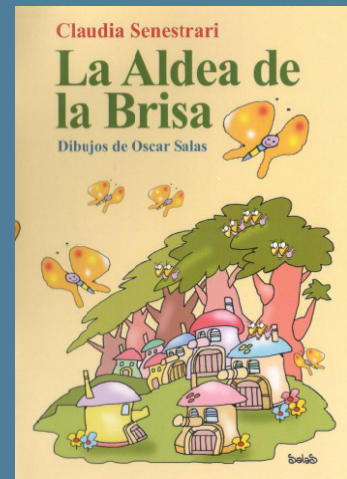
Además, Valeria se ocupó de indagar acerca de cómo implementar un experimento con sus estudiantes en el que se pusiera de manifiesto la forma en que el humo del cigarrillo afecta realmente a los pulmones. Se puso en práctica el experimento junto a niñas y niños, quienes quedaron sorprendidos por los resultados.

Finalmente, para seguir tomando conciencia, se eligió una canción movidiza para cantarla con las familias, quienes se sumaron activamente y también aprendieron sobre la prevención del tabaquismo.

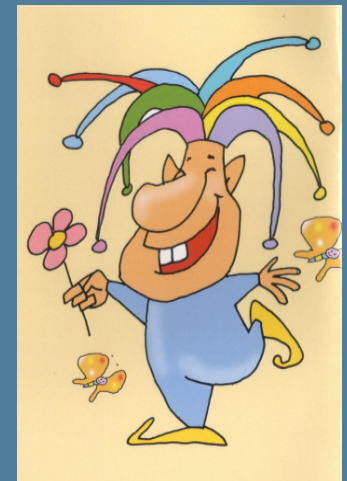


CENI Dr. "Manuel Lucero"

Conversando con **Mónica Galarza** (directora), nos comenta del impacto que tuvo la implementación del proyecto en el jardín. Inicialmente, las docentes comenzaron a trabajar con algunas salas en torno a la construcción de la trama de lo que luego iría configurando un cuento, de elaboración propia de las y los niños, con la redacción final de Claudia Senestrari. En cuanto a la ilustración del material, estuvo a cargo de Oscar Salas (quien luego de bosquejar los primeros diseños, trabajó con estudiantes en la identificación y reconocimiento de los personajes). Así fue que se editó y publicó en formato impreso el cuento "La Aldea de la Brisa".



Las familias fueron convocadas desde el inicio del proyecto, facilitando junto con la Asociación Cooperadora las condiciones materiales para el desarrollo de todo lo previsto. En la implementación de las actividades, algunas madres comentaron al personal de la escuela que se habían visto interpeladas en el diálogo con sus hijas/os, en relación con hábitos de consumo de tabaco en sus propias familias. Además, desde el jardín se implementó una encuesta anónima a adultas/os del centro de vida de niñas/os, cuyos resultados y análisis fueron compartidos en un taller de asistencia libre (allí circularon testimonios muy movilizadores en relación con la necesidad de interrumpir el consumo de tabaco).



Más adelante en el mismo año, el proyecto incluyó una teatralización en base al cuento (se representaron los duendes de los 8 colores), protagonizada por las y los estudiantes, teniendo como espectadoras a sus propias familias. El evento fue muy emotivo para toda la comunidad educativa.

En el predio de ingreso al jardín, puede verse una intervención artística en mosaiquismo, realizada por familiares de estudiantes, que expresa el horizonte del proyecto: "Jardín libre de humo".



22 al 28 de junio de 2022

Semana provincial de la prevención del consumo de drogas

En la provincia de Córdoba se desarrolla -año a año- la Semana Provincial de Prevención del Consumo de Drogas, instituida por la Legislatura cordobesa a través de la Ley 10.610, en el marco del Día Internacional de Lucha contra el Uso indebido y el tráfico ilícito de drogas establecido por la ONU para cada 26 de junio. Este año 2022, la sexta semana de la prevención tendrá lugar del 22 al 28 de junio y el lema es "Mejores hábitos, más salud".

¿Qué implica hoy pensar la prevención en nuestras escuelas?

La semana de la prevención es, para nuestras comunidades educativas, una valiosa oportunidad para revisar y revitalizar nuestras prácticas y propuestas educativo-pedagógicas en prevención del consumo de drogas. En el marco de las iniciativas que se planifican, estudiantes y adultas/os en la escuela se preguntan sobre la importancia que reviste en cada comunidad local la problemática del consumo de sustancias, y su abordaje integral en nuestras agendas

y proyectos institucionales, desde un enfoque de cuidado.

Como comunidad educativa ampliada (supervisores, equipos directivos, docentes, madres, padres, familiares, estudiantes), somos corresponsables en la defensa, protección y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que transitan y habitan en nuestras escuelas. Hacer de ellas espacios en

donde primen el cuidado, la escucha y el protagonismo estudiantil es un desafío y también una convicción.

Es nuestro deseo que esta semana de la prevención 2022 sea puerta de entrada y consolidación del trabajo en prevención que viene tomando forma en nuestras escuelas.



Desde la **Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud**, queremos invitarte a participar de la 6ª edición de la **Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas**.

¿Cuándo?
Del **22 al 28 de Junio**.

¿Qué objetivo tiene?:
Realizar **acciones de prevención** para visibilizar la temática y **disminuir el consumo de sustancias** en la población en general.

¡Sumate!

Secretaría de **PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES** Ministerio de **SALUD** **CÓRDOBA** entre todos



En las efemérides del mes de junio, podrán descargarse algunas sugerencias para el trabajo en el aula en torno al día 26 de junio:

Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas bit.ly/efemeridesjunio

Si vos o alguien que conocés necesita ayuda por problemas asociados al consumo de sustancias, comunicate a estos teléfonos:

0351-4291300 (int. 312)

0800-555-4141 (opción 3)

3513810583 (sólo Whatsapp)

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES

Para ver las ediciones anteriores del boletín, ingresa aquí:

<https://bit.ly/boletinesPCDAE>